

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	24 (1997)
Heft:	4
 Artikel:	Votaciones federales del 28 de septiembre de 1997 : 2 temas: drogas y desempleo
Autor:	Tschanz, Pierre-André
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-909335

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 21.02.2026

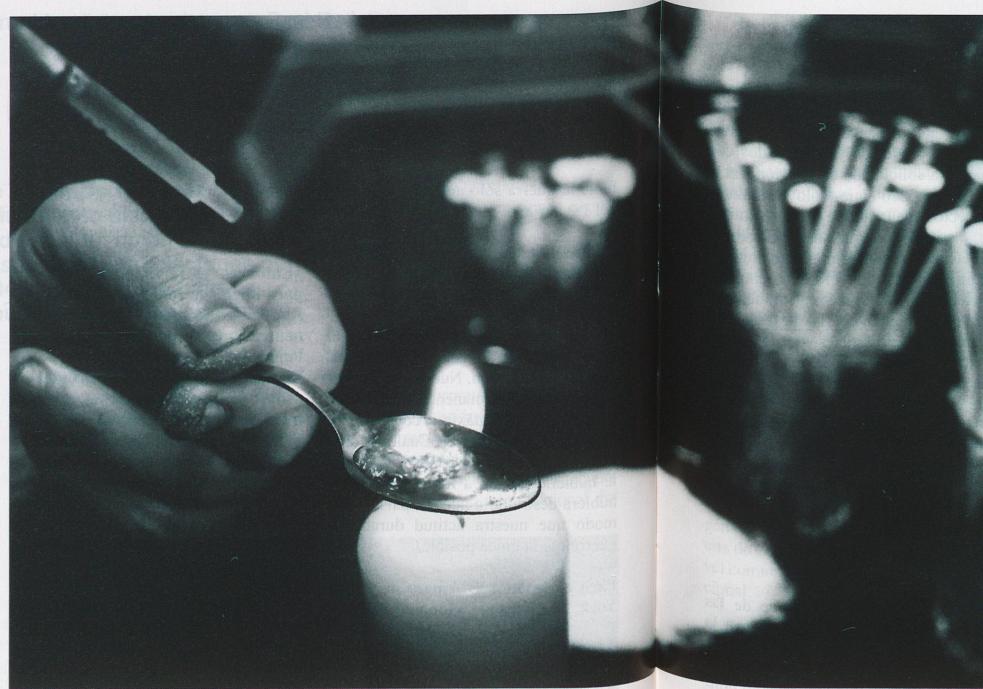
ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Votaciones federales del 28 de septiembre de 1997

2 temas: drogas y desem- pleo

Pierre-André Tschanz

El 28 de septiembre decidiremos sobre la política en cuanto a las drogas y sobre la reducción de los beneficios de desempleo. Votaremos sobre la iniciativa «Juventud sin Drogas» y la disposición federal urgente sobre el financiamiento del seguro de desempleo.



«Juventud sin Drogas»

La iniciativa «Juventud sin Drogas» fue entregada en la cancillería federal hace unos 4 años con poco más de 140.000 firmas. Fue lanzada por personas derechistas y del mundo de los deportes, que asustadas con lo que estaba pasando en las metrópolis de Suiza Alemana con los problemas causados por los drogadictos, demandan una «política restrictiva en cuanto a las drogas que se base en la abstinencia».

Sus iniciadores están en contra de la

política actual del gobierno y propagan

leyes que se basan en represión, prevención, terapia y resocialización. Ante todo, no están de acuerdo con las medidas

para sobrevivir implementadas por el

gobierno, porque sostienen que son una

invitación a consumir drogas y a pro-

longar su consumo. En la iniciativa se

mencionan los siguientes instrumentos

para combatir eficazmente el problema

de la drogadicción:

- una política federal restrictiva en cuanto a las drogas que se base en la abstinencia

- medidas legales contra el narcotráfico ilegal y el consumo de drogas

En un futuro próximo, el pueblo y los cantones tendrán que votar sobre otra iniciativa popular que también trata la drogadicción. La iniciativa «Por una Política Sensata en cuanto a las Drogas» que solicita la legalización de las drogas, está diametralmente opuesta a la iniciativa popular «Juventud sin Drogas». La política perseguida por el gobierno desde 1991 sigue el camino del medio entre estas dos posiciones extremas. Su meta es reducir los problemas causados por la drogadicción y se basa en los siguientes 4 pilares: represión y control, prevención, terapia y limitar los estragos.

El gobierno, además de emplear la represión y la prevención (que son los métodos clásicos) usa la terapia y la limitación de los estragos que son medidas modernas. Desde 1994, lleva a cabo experimentos científicos que incluyen la entrega de heroína bajo control médico a los drogadictos más afectados. La meta del control médico es constatar si con la entrega legal de la droga mejora el estado de salud de los adictos. En el momento, estos proyectos están siendo evaluados. El objetivo de la limitación de estragos es limitar los riesgos y las consecuencias secundarias del abuso; para ello se han implementado salas para los drogadictos y consultorios especiales, además existe el programa de entrega de jeringas estériles, etc.

Como los consejeros federales y nacionales consideran que la iniciativa «Juventud sin Drogas» despista, además de proponer medidas desproporcionadas, le recomiendan al pueblo y a los cantones no aceptarla. En caso de ser aceptada, pondrá en peligro las medidas implementadas desde 1991 en cuanto a la limitación de estragos y las terapias empleadas.

¿Seguirá siendo posible que los drogadictos puedan consumir sus narcóticos en lugares protegidos y higiénicos (una sala pública especial en Basilea, patrocinada por el gobierno)? Según la iniciativa «Juventud sin Drogas», NO. (Foto: Keystone)

Seguro de desempleo

La reducción de los beneficios de desempleo sobre la que votaremos el 28 de septiembre, es sólo uno de los elementos de un catálogo completo de medidas aceptado por los consejeros federales a fines de 1996, para reducir los gastos del gobierno. Este catálogo incluye entre otras, la congelación de los gastos presupuestados para 1997, el escalonamiento del crecimiento de los gastos para los años entrantes, cortes sensibles en casi todos los puntos del presupuesto, así como el consabido freno de los créditos que corresponde a la disminución del 2% de casi todos los puntos del presupuesto.

En 2 campos, entre ellos en el seguro de desempleo, fue necesario emendar las leyes para implementar los ahorros. Para permitir que las medidas pudiesen ser implementadas desde el 1º de enero de 1997, los parlamentarios decidieron tratarlas con carácter urgente.

Menos beneficios diarios

La disposición federal urgente sobre la enmienda al seguro de desempleo será válida hasta el 31 de diciembre de 2002, si el pueblo y los cantones la aceptan el 28 de septiembre. En caso de que no la acepten, será abolida a fines del presente año. La disposición incluye 3 medidas para compensar el ahorro económico que el gobierno no seguirá pasándole al seguro de desempleo por concepto de contribuciones no retribuibles. Para el gobierno esto significa una descarga de CHF 200 millones.

- El límite de un trabajo evaluado como inadmisible se redujo del 70% al 68% del salario asegurado. Esto significa que un desempleado al que le ofrecen un trabajo que pague el 68% o más del último salario asegurado, no tiene derecho a no aceptarlo sin que lo sancionen. (Con base al límite del seguro, es posible que el salario efectivo sea más alto.)

Aún no es posible evaluar concretamente las consecuencias económicas de esta medida.

- Los ahorros logrados con la disminución del beneficio del 80% al 78.4% pa-

ra quienes cobran desempleo porque sus patronos ya no pueden darles trabajo de tiempo completo, serán de CHF 10 millones.

- Finalmente (y sobre todo) disminuyen los beneficios diarios. Los desempleados que reciben más de CHF 130.00 diarios recibirán un 3% menos y aquellos que reciben CHF 130.00 diarios o menos, 1% menos. Los desempleados obligados a mantener hijos recibirán 1% menos sin importar cuál es el monto del beneficio diario. Estas reducciones resultan en un ahorro de CHF 70 millones.

Referéndum

Los miembros de los comités de desempleados de Suiza Francesa encontraron estos cortes tan inadmisibles, que optaron por el referéndum contra la disposición federal urgente. Efectivamente lograron compilar las 50.000 firmas necesarias dentro del plazo legal de 3 meses para someterla al voto popular. Los miembros de los sindicatos y de la izquierda, que inicialmente se habían distanciado del referéndum, decidieron luego apoyar activamente la campaña para no aceptar las medidas de urgencia relativas al seguro de desempleo.

Votaciones populares

28 de septiembre de 1997

- Disposición federal urgente de dic. 13 de 1996 sobre el financiamiento del seguro de desempleo.
- Iniciativa popular de julio 22 de 1993 «Juventud sin Drogas»

23 de noviembre de 1997

15 de marzo de 1998

07 de junio de 1998

27 de septiembre de 1998

29 de noviembre de 1998

Los temas aún no se han definido.